

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	ET-FAC-085
	Insignias de Grado bordado Azul Generales - Presillas	Vigencia:	2010-04-26
		Página:	1 de 7

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos de diseño y dimensiones para las presillas, destinadas para el uso del personal de Generales de la Fuerza Aérea Colombiana.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Lote. Cantidad determinada de presillas de características similares o que son fabricadas bajo condiciones de producción uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Muestra. Cantidad especificada de parches de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o mas características de este lote.

Muestra patrón. Par de presillas que contiene las características de diseño, color, matiz o tonalidad y confección, debidamente aprobada para efectos de comparación, evaluación y aceptación o rechazos de los lotes correspondientes en caso de ser requeridos.

Bordado a canutillo. El que se hace con hilo color oro o plata, rizado en canutos.

Canuto. Tubo de longitud y grosor no muy grandes.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño y confección. El bordado de las presillas debe ir en hilo metalizado dorado.

3.1.1.1 Entretela no tejida funcionable. Las presillas debe llevar dos capas de entretela no funcionable, la primera debe ir fusionada a la tela principal para realizar el respectivo bordado, la otra debe ir unida fusionada y cubrir la cara posterior de las presillas desde las costuras de los dobladillos.

3.1.1.2 Costuras. Las presillas deben ser cosidas con costuras, uniformes y continuas, sin hilos flojos, pliegues o fruncidos, libre de protuberancias, nudos, asperezas o restos de materiales.

3.1.1.3 Todos los extremos del hilo, que sean visibles en producto acabado, se debe cortar con una longitud menor de 2 mm. \pm 0.5 mm

3.1.2 Dimensiones de las presillas. Las dimensiones de las presillas de Brigadier General, Mayor General, Teniente General y General deben cumplir con las dimensiones establecidas en las tablas 1, 2 y 3 de esta ET-FAC. Los soles deben ir de forma simétrica,

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	ET-FAC-085
	Insignias de Grado bordado Azul Generales - Presillas	Vigencia:	2010-04-26
		Página:	2 de 7

deben ser bordados y diseñados proporcionalmente al tamaño de las presillas, (Ver figuras 1 y 2).

Tabla 1. Dimensiones de las presillas para Brigadier General y General

Descripción	FAC Milímetros	Total ±
Ancho de la longitud de la presilla.	50	± 2 ± 2
Largo de la longitud de la presilla.	100	± 2
Distancia del borde a la costura del cierre.	27,50	± 2

Tabla 2. Tolerancias dimensiones Brigadier y Mayor General

COTA	DESCRIPCION	VALOR en mm	Tolerancia en mm
A	Diámetro exterior	26	± 1,5
B	Diámetro exterior rayos cortos	22	± 1,5
C	Diámetro interior	12	± 1
D	Ancho franja o ribete	4	± 1

Tabla 3. Tolerancias dimensiones General

COTA	DESCRIPCION	VALOR en mm	Tolerancia en mm
A	Diámetro exterior	23	± 1,5
B	Diámetro exterior rayos cortos	20	± 1,5
C	Diámetro interior	12	± 1
D	Ancho franja o ribete	4	± 1

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Aplican los requisitos específicos son los establecidos por la NTMD-0078-A2, excepto los requisitos para los hilos empleados en el bordado y amarres.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Las presillas deben empacarse de forma que no sufra deterioro en el transporte y almacenamiento. Se deben empacar de forma individual por pares en bolsa transparente de polietileno que permita observar su contenido y se conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	ET-FAC-085
	Insignias de Grado bordado Azul Generales - Presillas	Vigencia:	2010-04-26
		Página:	3 de 7

3.3.1.1 El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón apilables, que garanticen la protección de los elementos durante el transporte y almacenamiento

3.3.2 Rotulado. Cada par de presillas debe llevar cosida en la parte interna una marquilla de poliamida o poliéster o estampada con un tipo de tinta que perdure durante la vida útil de la prenda, dicha marquilla debe contener la siguiente información:

- Nombre del confeccionista.
- Especificación Técnica aplicada.
- Número de contrato y año.

Cada bolsa se debe rotular mediante etiqueta adhesiva con código de barras de acuerdo al boletín SILOG No. 5 actualizado sobre la bolsa de polietileno.

El rotulado colectivo de los bienes debe ser con código de barras de acuerdo al boletín SILOG No. 5 actualizado.

4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la Tabla 4. Cada elemento en forma individual es una unidad de muestra. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1 (Primera actualización).

Tabla 4. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1 200	13	3	4
1 201 - 3 200	20	5	6
3 201 - 10 000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 001 - 150 000	80	10	11
150 001 - 500 000	125	10	11
500 001 ó más	200	10	11

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	ET-FAC-085
	Insignias de Grado bordado Azul Generales - Presillas	Vigencia:	2010-04-26
		Página:	4 de 7

4.1.2 Criterio de Aceptación o Rechazo para Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 Actualizada “Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico”. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 5.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC –ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 5. Plan de muestreo para requisitos específicos

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 - 150	2	0	1
151 - 500	3	1	2
501 - 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	2	3
35 001 - 500 000	13	3	4
500 001 ó más	20	5	6

4.2.2 Criterio de Aceptación o Rechazo para Evaluar Requisitos Específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 Actualizada “Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico”. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	ET-FAC-085
	Insignias de Grado bordado Azul Generales - Presillas	Vigencia:	2010-04-26
		Página:	5 de 7

condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

Nota 1. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto. En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

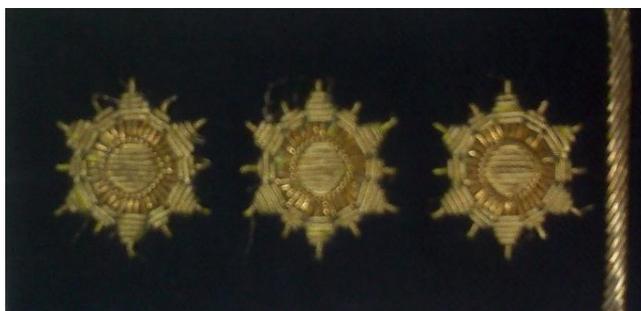
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	ET-FAC-085
	Insignias de Grado bordado Azul Generales - Presillas	Vigencia:	2010-04-26
		Página:	6 de 7

FIGURA No. 1

PRESILLAS PARA BRIGADIER GENERAL



PRESILLAS MAYOR GENERAL



PRESILLAS TENIENTE GENERAL



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	ET-FAC-085
	Insignias de Grado bordado Azul Generales - Presillas	Vigencia:	2010-04-26
		Página:	7 de 7

PRESILLAS GENERAL



FIGURA 2.

COTAS

